

PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE INTERRUPCIÓN DEL SUMINISTRO ELECTRICO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Ricardo Felis R. Jefe de Ingeniería y Mantenición	María de los Angeles Molina Jefe de C. R. Administración y Finanzas Dra. Sonia Correa F. Jefa Depto. Calidad e IAAS Ing. Marco Cerón Camilo Depto Calidad e IAAS	Francisco Daniels Katz Director Hospital Regional Rancagua
Fecha: 19 Junio 2013	Fecha: 20 Junio 2013	Fecha: 21 Junio 2013
Firma 	Firma 	Firma 
		

	Plan de Contingencia en caso de Interrupción del Suministro Eléctrico HRR	Código: SGC-PR-PCISE/INS 3.2.1
		Fecha: 21 Junio 2013
		Versión: 2
		Vigencia: 21 Junio 2018
		Página: 1 de 5

1. -Objetivos

Estandarizar un plan de acciones a realizar en caso de interrupción del suministro eléctrico con el propósito de mantener energizados eléctricamente los servicios críticos del establecimiento, conectados a los Grupos de Respaldo, para la continuidad de procedimientos clínicos y de gestión relacionados a la atención de pacientes.

2. -Alcance

Esta limitado a aquellos sectores con pacientes críticos, que requieren procedimientos específicos y al equipamiento de apoyo vital.

3. -Definiciones

Plan de Mantenimiento de Equipos Industriales e Instalaciones: Documento interno de Ingeniería y Mantenimiento en el que se encuentra la planificación anual del Mantenimiento para todos los equipos industriales e instalaciones del Hospital Regional Rancagua, que se consideran en las características INS 3.1, INS 3.2.1 e INS 3.2.2 del proceso de acreditación

Grupo de respaldo: Se refiere al equipamiento industrial, capaz de generar de manera autónoma, energía eléctrica para suministrar a la red crítica del establecimiento.

Equipamiento apoyo vital: Se refiere a los equipos que guardan directa relación con la atención de salud de pacientes críticos, de procedimientos clínicos, y de transporte si corresponde.

C.R.: Centro de Responsabilidad.

Sectores de pacientes críticos:

Pabellones, UPCs, Urgencias

	Plan de Contingencia en caso de Interrupción del Suministro Eléctrico HRR	Código: SGC-PR-PCISE/INS 3.2.1
		Fecha: 21 Junio 2013
		Versión: 2
		Vigencia: 21 Junio 2018
		Página: 2 de 5

4. -Responsables

Jefe de Ingeniería y Mantenición: Responsable de gestionar el plan de contingencia en caso de interrupción del suministro eléctrico.

Jefe de Unidad de Mantenición: Responsable de ejecutar el plan de contingencia en caso de interrupción del suministro eléctrico definido, tomando las medidas necesarias para asegurar el óptimo funcionamiento de los equipos involucrados, las rutinas de pruebas y la generación de información técnica, de control y administrativa para un seguimiento y así minimizar las probabilidades de interrupción del suministro eléctrico.

5. -Desarrollo

Ante un corte eléctrico general, esto es, que afecte al 100% del establecimiento, corresponderá tomar las medidas necesarias para garantizar el suministro alternativo a los servicios críticos.

Al producirse un corte en el suministro eléctrico de la red pública, en cada uno de los equipos de respaldo, un tablero de transferencia detecta esta interrupción y hace funcionar de manera automática los equipos de respaldo (tiempo aprox. 15 segundos).

El técnico eléctrico de turno deberá:

5.1.- Verificar que se trata de un corte general.

5.2.- Acudir a subestación eléctrica sector A, para comprobar funcionamiento del Equipo de respaldo y servicios conectados.

	Plan de Contingencia en caso de Interrupción del Suministro Eléctrico HRR	Código: SGC-PR-PCISE/INS 3.2.1
		Fecha: 21 Junio 2013
		Versión: 2
		Vigencia: 21 Junio 2018
		Página: 3 de 5

5.3.- Acudir a subestación eléctrica sector B, para comprobar funcionamiento de Equipos de respaldo (son 2) y servicios conectados.

5.4.- Verificar cargas en ambos sectores y tomar las medidas respectivas (De acuerdo a lo indicado en el diagrama de flujo adjunto como anexo, para eliminar consumos no críticos).

5.5.- Registrar en libro de Bitácora dispuesto en cada sala eléctrica los horarios y acciones desarrolladas.

Libro de Bitácoras

En cada sala eléctrica deberá llevarse un libro bitácora donde deberá registrarse todas las incidencias que se produzcan, tanto en los casos en que se realicen pruebas, intervenciones de mantenciones programadas o correctivas y en casos de corte real de suministro. Esto es, información relativa a tiempo de utilización, consumos de combustibles, horarios de funcionamiento, mantenciones preventivas y/o reparativas previas, estado mecánico general, pruebas en vacío, registro de fallas, entre otras

6. -Registros.

<i>Identificación</i>	<i>Almacenamiento</i>	<i>Protección</i>	<i>Recuperación</i>	<i>Retención</i>	<i>Disposición</i>
<i>Libro bitácoras Por equipo de respaldo</i>	<i>Salas eléctricas</i>	<i>Sala con llave</i>	<i>Solicitar a jefe de unidad</i>	<i>3 años</i>	<i>Al 4º año se elimina</i>
<i>Plan de Mantenimiento de Equipos Industriales e Instalaciones</i>	<i>Archivador</i>	<i>Ingeniería y Mantención</i>	<i>Fecha; Serie; Inventario</i>	<i>3 años</i>	<i>4º año se elimina</i>

	Plan de Contingencia en caso de Interrupción del Suministro Eléctrico HRR	Código: SGC-PR-PCISE/INS 3.2.1
		Fecha: 21 Junio 2013
		Versión: 2
		Vigencia: 21 Junio 2018
		Página: 4 de 5

7. -Indicadores

N / A

8. -Revisión y control de cambios.

Fecha	Tipo	Aprobación
<i>24 de Julio 2012</i>	<i>Modifica desarrollo</i>	<i>Director HRR Francisco Daniels Katz</i>
<i>21 de Junio 2013</i>	<i>Actualización de Inventario</i>	<i>Director HRR Francisco Daniels Katz</i>

9. -Anexo

1.- Diagrama de flujo con procedimiento ante corte de suministro eléctrico.



Plan de Contingencia en caso de Interrupción del Suministro Eléctrico HRR

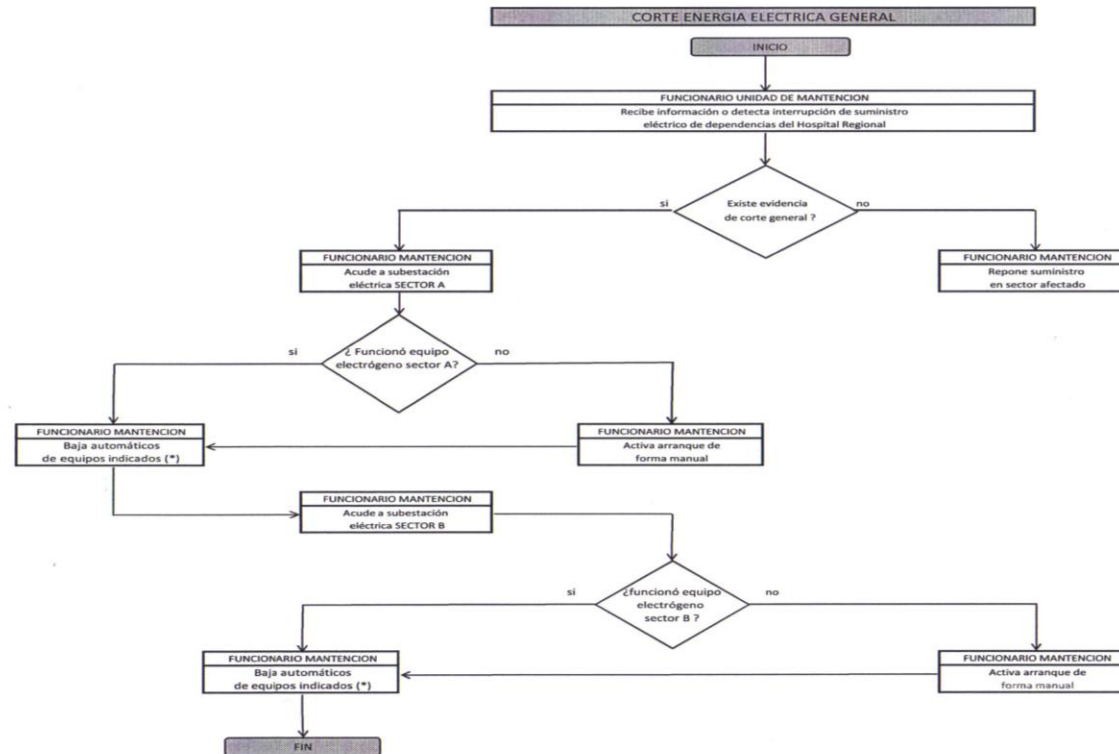
Código: SGC-PR-PCISE/INS 3.2.1

Fecha: 21 Junio 2013

Versión: 2

Vigencia: 21 Junio 2018

Página: 5 de 5



(*) SECTOR A : Bajar automático de ascensor de pasajeros y de un ascensor camillero, en tablero de subestación A. Verificar detención de equipos de lavandería (lavadoras y secadoras). Bajar Automáticos de estos equipos en Lavandería Bajar automáticos e interruptores de luminarias en forma parcial (pasillos, salas espera, accesos)

(**) SECTOR B : Bajar automático de un ascensor camillero, en tablero de subestación B. Bajar automáticos e interruptores de luminarias en forma parcial (pasillos, salas espera, accesos)

NOTA : Durante el funcionamiento del Generador, el funcionario mantendrá la observación y reabastecimiento de combustible según necesidad

Proceso de Acreditación HRR
Noviembre 2015